



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Avocación - Claro Daniel Osvaldo c/acordada 114/0", y

CONSIDERANDO:

I) Que el agente Daniel Osvaldo Claro, oficial mayor del Juzgado Federal de Bell Ville, presenta "recurso de queja" contra el acuerdo n° 114/2001 de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que no hizo lugar al pedido de reconsideración y avocación en subsidio que había planteado contra el acuerdo n° 81, del 17 de septiembre de 2001, que dispuso el ascenso de José Luis Márquez al cargo de prosecretario administrativo (fs. 6/9).

II) Que esta Corte ha dicho que, en principio, es prerrogativa privativa de las cámaras de apelaciones apreciar las condiciones de los candidatos propuestos para cargos en los fueros o distritos de sus respectivas dependencias, porque la previa determinación de los requisitos de "idoneidad" de los aspirantes a los efectos de su promoción resulta materia de superintendencia directa de estos tribunales, no revisable por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, salvo que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad o razones de superintendencia general lo hagan pertinente (Fallos 306:80; 131; 245 y 358).

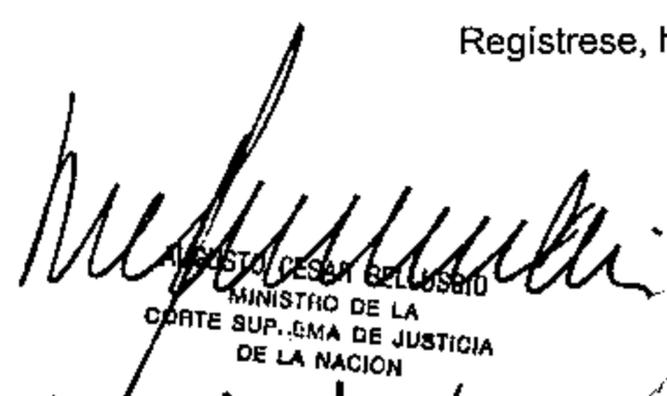
III) Que ninguna de estas situaciones se advierte en el presente caso, ya que la decisión de la cámara está debidamente fundada (art. 2°, inciso b de la acordada de Fallos 240:107) y no contraría lo dispuesto en el art. 15 del R.J.N., por lo que no corresponde la intervención del Tribunal por la vía requerida.

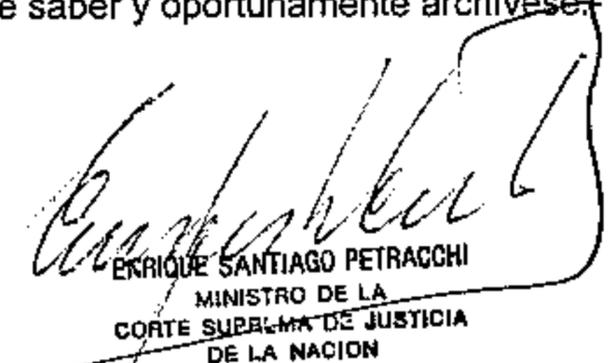
Por ello,

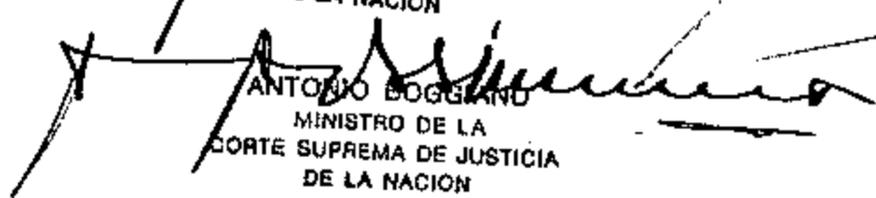
SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

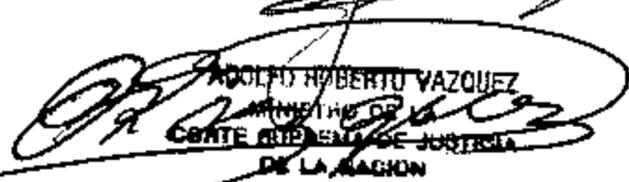
  
AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. ROSBERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION